

La poética constructiva de Jorge Scrimaglio

Parroquia San Antonio Maria Gianelli

Declaratoria como Bien del Patrimonio Cultural

Arq. Valeria J. Ríos

Universidad de Mendoza

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Diplomatura en Gestión e Intervención del Patrimonio Arquitectónico y Urbano

Cohorte 2025

Septiembre 2025

Tabla de contenido

Introducción.....	3
Antecedentes generales del bien arquitectónico.....	3
Datos generales.....	3
Breve descripción de la obra y justificación de la elección.....	4
Antecedentes patrimoniales.....	7
Jorge Scrimaglio.....	7
Una figura clave en la arquitectura regional.....	7
Un valor autoral reconocido internacionalmente.....	10
Modernidad rosarina y tradición proyectual.....	11
Un contexto académico que reformuló el lenguaje moderno.....	11
La Parroquia Gianelli como expresión de una arquitectura situada.....	11
Valor arquitectónico y proyección patrimonial.....	11
Dimensiones culturales, religiosas y sociales.....	14
Reconfiguración del borde y diálogo con el paisaje.....	16
Un símbolo de resistencia proyectual.....	17
Antecedentes técnicos.....	18
Ubicación.....	18
Tipología, implantación y espacialidad.....	18
Materialidad y técnica constructiva.....	19
Iluminación y tratamiento del vacío.....	19
Sistema proyectual y coherencia constructiva.....	19
Relación con el entorno.....	20
Antecedentes gráficos.....	20
Ubicación.....	20
Plantas, cortes y detalle constructivo.....	21
Estado de conservación.....	23
Antecedentes Jurídicos.....	24
Normativa local.....	24
Normativa provincial.....	25
Propuesta de Gestión del Bien.....	25
Sistema de gestión.....	25
1. Catalogación oficial como bien patrimonial a nivel municipal y provincial.....	25
2. Plan de conservación preventiva y mantenimiento continuo.....	25
3. Creación de una red de obras de Scrimaglio en Santa Fe.....	26
Propuesta de difusión.....	26
1. Difusión cultural.....	26
2. Difusión educativa.....	26
3. Difusión turística.....	27
Referencias.....	28

Introducción

El presente trabajo integrador final forma parte de la Diplomatura en Gestión e Intervención del Patrimonio Arquitectónico y Urbano (DiGIPAU), y tiene como objetivo la elaboración de una propuesta de declaratoria como Bien del Patrimonio Cultural.

La obra seleccionada es la Parroquia San Antonio María Gianelli, ubicada en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, proyectada por el arquitecto Jorge Scrimaglio entre 1966 y 1973. Esta elección se fundamenta en su valor arquitectónico, simbólico, social y espiritual, así como en su relevancia dentro de la producción del autor, que constituye un aporte significativo a la identidad urbana local y regional.

El trabajo se estructura en torno a los antecedentes generales, patrimoniales, técnicos y jurídicos del bien, junto con una propuesta de gestión y difusión, con el fin de fundamentar su incorporación al patrimonio cultural y promover su conservación a futuro.

Antecedentes generales del bien arquitectónico

Datos generales

Denominación	El nombre original y actual del bien es Parroquia San Antonio María Gianelli. A veces se refieren como Iglesia. No se registran otros nombres documentados.
Ubicación	Esmeralda 2840, Barrio La Tablada, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Argentina. Google Maps:  Esmeralda 2840
Propietario	Arzobispado de Rosario
Usuario	Comunidad católica local
Situación patrimonial	No posee declaratoria
Fecha de proyecto	1966
Construcción	1973
Intervenciones posteriores	Espadaña
Autor	Arq. Jorge Scrimaglio



Figura 1. Ubicación de la iglesia en la región.

Fuente: Elaboración propia.

Breve descripción de la obra y justificación de la elección

La Parroquia San Antonio María Gianelli es un edificio religioso de planta única, construido íntegramente en ladrillo visto, sin revoques ni acabados superficiales. Se trata de una obra mono-material donde el ladrillo resuelve estructural y espacialmente la totalidad del proyecto. La organización espacial se basa en una geometría oblicua que define la planta y los muros, generando una progresión direccional hacia el altar.



Parroquia San Antonio Gianelli

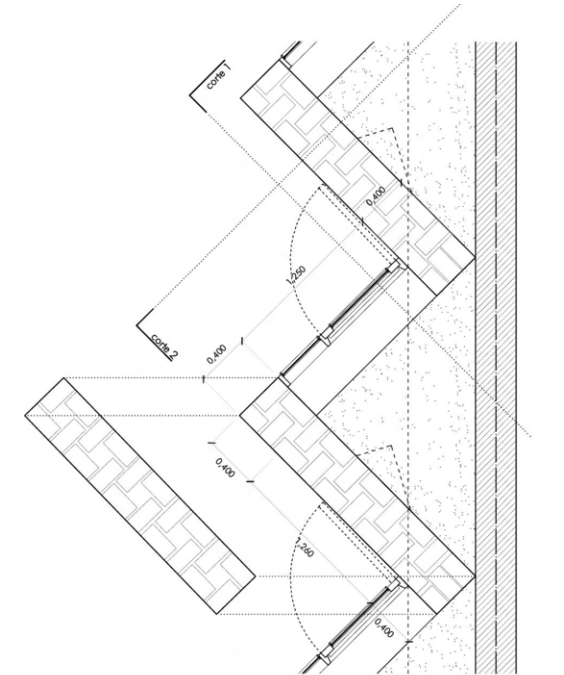
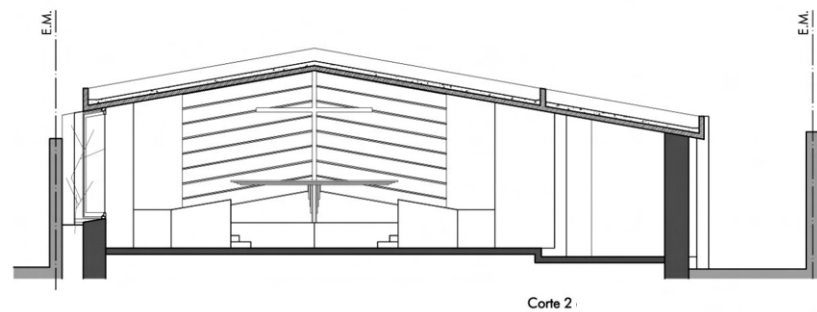
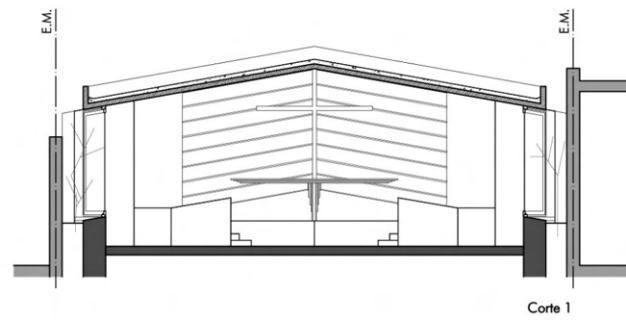
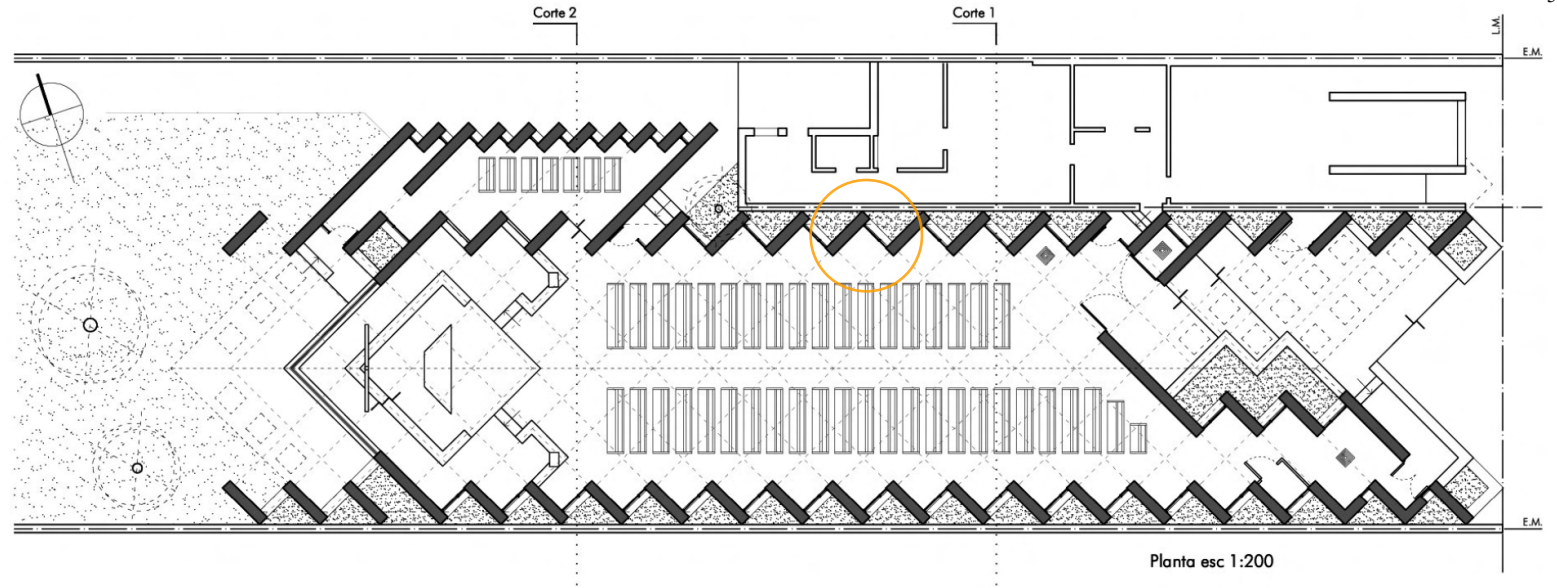
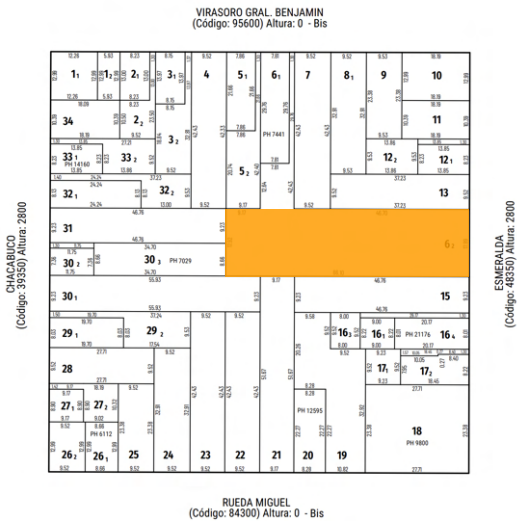
Autor: Arq. Jorge E. Scrimaglio

Ubicación: Calle Esmeralda 2840, Rosario

Año de proyecto: 1969

Año de inauguración: 1973

Sección: 03 Manzana: 061 Lote: 6



Planta



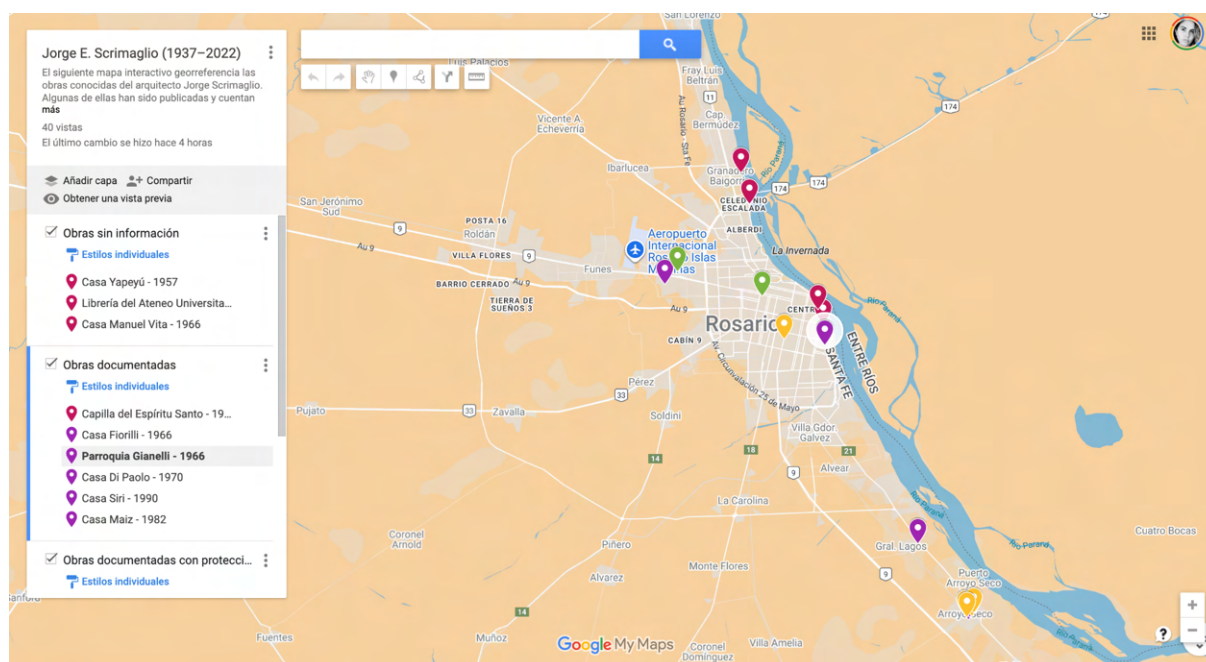
Figura 2. *Parroquia San Antonio María Gianelli.*

Fuente: [Taller AVB Blog](#)

El ingreso de luz natural se resuelve mediante intersticios entre los ladrillos, sin ventanas tradicionales, regulando la iluminación interior. Al fondo del presbiterio, un paño vidriado de gran tamaño establece una conexión visual con el jardín posterior, integrando el espacio litúrgico con el exterior. Los elementos del mobiliario, como el altar y el ambón, responden a la misma lógica constructiva y formal, manteniendo la coherencia material del conjunto. La obra refleja un enfoque tectónico riguroso, en el que cada decisión proyectual responde a una lógica estructural, funcional y expresiva.

La Parroquia Gianelli no es una obra aislada: es una pieza fundamental dentro de un sistema de pensamiento arquitectónico que Scrimaglio desarrolló a lo largo de su carrera. A partir de ella podemos leer su legado como una producción coherente, una serie proyectual donde cada obra es distinta, pero comparte una misma lógica profunda.

En el siguiente link podemos encontrar un mapa interactivo de las obras de Scrimaglio: [MAPA INTERACTIVO](#) (elaboración propia)



En el mapa se encuentran georeferenciadas todas las obras, al pinchar sobre cada una de ellas se accede a una breve descripción del bien y, en algunos casos, material gráfico.

A lo largo del tiempo, varias obras de Jorge Scrimaglio han sido alteradas o incluso han desaparecido. Tal es el caso de la Capilla del Espíritu Santo, de la cual solo se conservan registros fotográficos. Otras han sido demolidas, incendiadas o simplemente carecen de documentación. Sin embargo, lo distintivo de su producción es que, aun sin contar con una dirección exacta o planos, muchas de sus obras pueden reconocerse fácilmente por su fuerte identidad arquitectónica: son piezas singulares que se destacan claramente dentro del tejido urbano. Algunas de ellas han sido valoradas por su relevancia cultural y fueron declaradas de interés patrimonial por la Municipalidad de Rosario.

Existen varias publicaciones sobre sus obras, las mayormente documentadas, tales como la Casa Garibay en el barrio de Fisherton o la Casa Alorda en el centro de Rosario, basta con googlear la palabra “Scrimaglio” para dar con ellas y con su documentación gráfica. Pero hay un gran número de obras no documentadas que merecen su espacio en las publicaciones, o porque no en internet, para poder darle continuidad a la obra de este arquitecto rosarino.

Se perfeccionó con Eduardo Sacriste en la Universidad de Tucumán y más adelante fue invitado por Enrico Tedeschi a dictar clases en Mendoza (Figura 5).

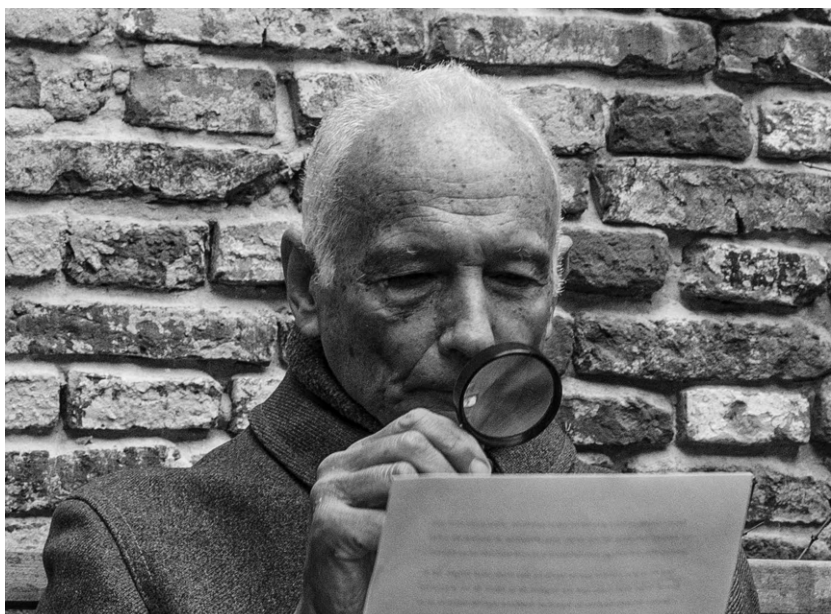


Figura 4. *Jorge Scrimaglio*

Fuente: [La Gaceta](#)

Además de su obra arquitectónica, desarrolló proyectos de mobiliario, emblemas, publicaciones y fue miembro fundador de la Reserva Natural Playa Granadero Baigorria. En 2014 fue reconocido como Arquitecto Distinguido por el Concejo Municipal de Rosario por su aporte a la cultura arquitectónica local (A&P Continuidad, 2024).

El Colegio de Arquitectos de Rosario valora la obra producida de Scrimaglio dedicando al arquitecto el primer número de las revistas 041, publican 19 de sus obras dejando en claro que la obra de Scrimaglio constituye un fundamento para la producción arquitectónica de la Rosario contemporánea (Pastorino, 2017)

Marcelo Villafañe en la revista 041 decía sobre Scrimaglio:

No es una búsqueda formal, ni estética. Las formas resultantes son consecuencias directas de lo estructural, de lo estratégico. Sus estructuras son desafiantes, de riesgo, al límite de rotura, es un arquitecto diferente, primitivo, es un escultor de espacios, sin dibujar lo que no se puede dibujar; en la misma sintonía del artista. (Villafañe, 1999)



Universidad de Mendoza - Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Mendoza, 5 de marzo de 1968

Señor
Arq. Jorge Scrimaglio
Paraguay 424
Rosario

Estimado Scrimaglio:

He leído de sus actividades, y veo que va realizando sus propósitos —me alegra—. En cuanto a la colaboración que le he pedido, pienso que podría concretarse, teniendo en cuenta su deseo de no alejarse por mucho tiempo de sus obras, de la siguiente manera.

Los alumnos de Arquitectura de 4° año, cuyo tema es vivienda, realizarán en el 1er. cuatrimestre marzo-julio dos trabajos. El primero es la confección de maquetas de casas de los maestros, con la dirección de las dos cátedras, Arquitectura e Historia. El segundo será un proyecto de vivienda unifamiliar. Este se hará en mayo y junio. Ud. podría dirigir el proyecto, con la colaboración de Gainza que está en esa cátedra, en la cual en este momento no hay un titular. Creo que podría hacerlo estando aquí en dos etapas: una inicial y una previa al pasado en limpio, o sea cuando se haga la crítica definitiva. Cada etapa podría ser de dos semanas aproximadamente, a comienzo de mayo y cerca de mediados de junio. La cátedra tiene 13 horas por semana y podrían utilizarse algunas horas libres. La facultad le reembolsaría los pasajes de ida y vuelta en omnibus y un viático de 3.000 pesos diarios.

Espero conocer su opinión y mientras tanto le saludo con afecto

Arq. ENRICO TEDESCHI
Director

Figura 5. Carta enviada por Enrico Tedeschi a Jorge Scrimaglio en 1968.

Fuente: Pastorino

Aunque Jorge Scrimaglio no repite formalmente sus obras, su producción arquitectónica responde a un sistema proyectual consistente basado en el uso reiterado de ciertos principios constructivos y espaciales. Entre ellos, destaca la monomaterialidad del ladrillo, utilizado como módulo estructural, expresivo y simbólico. Su arquitectura se organiza en torno a sistemas de módulos y repeticiones, donde la geometría —ya sea oblicua, circular o seriada— actúa como generadora de forma, no como adorno. La estructura se convierte en lenguaje, dando origen a espacios rigurosos, dinámicos y coherentes. La luz natural se integra como un componente arquitectónico esencial, mientras que la relación con el paisaje y el contexto se construye a través de decisiones como los muros plegados o los cortes visuales. Todo esto se inscribe en una ética del oficio donde el hacer arquitectónico implica responsabilidad cultural, técnica y simbólica.

Un valor autoral reconocido internacionalmente

Scrimaglio es considerado un "referente ineludible de la arquitectura iberoamericana" y ocupa "un lugar de privilegio entre los grandes arquitectos del siglo pasado" (La Gaceta, 2021). Su arquitectura se distingue por una ética profesional rigurosa y una búsqueda poética de la forma y la materia.

En la Parroquia San Antonio María Gianelli, por ejemplo, el uso exclusivo del ladrillo no es una solución técnica, sino una manifestación conceptual. El material no actúa como revestimiento, sino como unidad esencial del edificio: muros, techos, aleros y tabiques surgen de una misma lógica constructiva (Pastorino, 2017).

Para Scrimaglio, la técnica es la herramienta poética que materializa la idea: "la realidad inspiradora de todo proceso creativo", como señala Rois (2008).

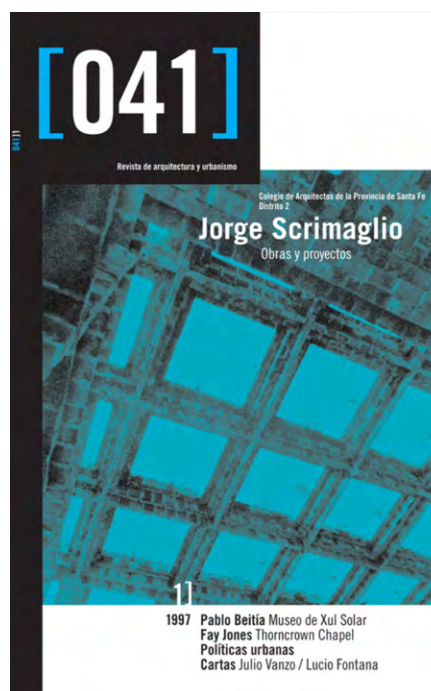


Figura 6. Portada Revista 041 - Número 1. 1997.

Fuente: Colegio de Arquitectura y Urbanismo. Rosario. Santa Fe.

Por su notoria relevancia, la publicación de la revista 041 del Colegio de Arquitectos en 1997 se agotó rápidamente y la difusión de su obra trascendió la frontera local. El arquitecto Alvaro Siza le escribió (Pastorino, 2017):

Querido Jorge Scrimaglio:

Fue para mi una gran alegría recibir la publicación con tus obras maravillosas. Es cada vez más difícil encontrar - descubrir- una arquitectura que, por su integridad y belleza nos haga regresar a la pasión por la arquitectura.

Creo que volveré a Rosario. Me gustaría mucho encontrarme contigo y hablar de nuestro común empeño en la arquitectura como arte y alegría de vivir.

Un abrazo, Alvaro Siza, arquitecto.

Porto, 23 de abril de 1998.

Modernidad rosarina y tradición proyectual

Un contexto académico que reformuló el lenguaje moderno

Scrimaglio fue protagonista de la transformación académica que vivió Rosario a partir de los años 50, en el contexto de la llamada “Escuela de los Porteños”. Este movimiento, influenciado por el modelo pedagógico de Ulm y la nueva Bauhaus, promovió un enfoque técnico y proyectual que cuestionó los lenguajes compositivos tradicionales y buscó una modernidad contextual (Rois, 2008).

Discípulo de Eduardo Sacriste, e influenciado también por Frank Lloyd Wright, Scrimaglio desarrolló una arquitectura sensible al lugar, con una visión ética del oficio, comprometida con la coherencia proyectual y con una estética alejada del espectáculo (Almeyda, 2023).

La Parroquia Gianelli como expresión de una arquitectura situada

Valor arquitectónico y proyección patrimonial

La Parroquia San Antonio María Gianelli condensa con precisión los fundamentos éticos, técnicos y poéticos que definieron el pensamiento proyectual de Jorge Scrimaglio. En esta obra, la monomaterialidad del ladrillo, la expresión tectónica, la austeridad formal y la claridad estructural no son recursos aislados, sino manifestaciones de una actitud frente al acto de proyectar.

Scrimaglio entendía la arquitectura como una búsqueda comprometida con el lugar, con el tiempo y con una idea interior que vinculaba razón y sensibilidad. Como él mismo sostiene en su manifiesto, “el pensamiento proyectual debe nacer del corazón y pasar por la

mente antes de ser materia” (Pastorino, 2027). En este sentido, la Parroquia no solo cumple una función litúrgica, sino que se erige como una obra manifiesto: una arquitectura esencial, ética y profundamente enraizada en su contexto cultural, geográfico y constructivo.

Desde esta perspectiva, la obra proyecta su valor patrimonial no solo por sus cualidades materiales y espaciales, sino por su capacidad de representar una manera de entender la arquitectura como acto de responsabilidad y pertenencia. La Parroquia Gianelli se convierte así en un referente de arquitectura situada, de gran relevancia para el patrimonio contemporáneo de Rosario y de la región.

Forma parte de un conjunto de obras significativas del arquitecto —como la Casa Garibay o la Casa Alorda— que reformulan el lenguaje moderno desde una perspectiva regional, sensible al lugar y a los saberes constructivos locales. En este marco, la Parroquia Gianelli no debe ser comprendida solo como un objeto arquitectónico aislado, sino como un antecedente patrimonial mayor, que sintetiza una forma de hacer arquitectura coherente, ética y profundamente arraigada. Como señala Duke (2012), estas obras constituyen una "modernidad crítica", que propone una alternativa a los modelos internacionales desde una identidad proyectual propia y duradera.

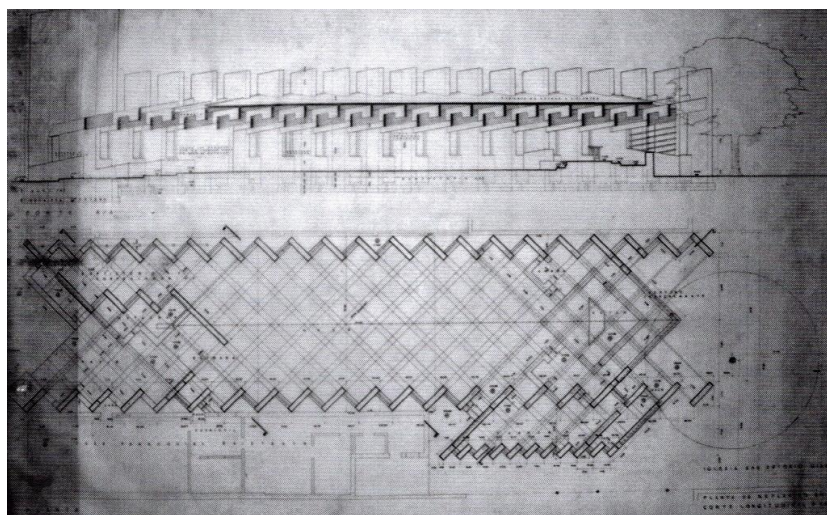


Figura 8. *Planta variante techo hormigón. Original.*

Fuente: Pastorino

La relevancia patrimonial de la Parroquia Gianelli se ve también reflejada en su proyección más allá del caso original. Tal es así que el propio comitente replicó el diseño en una segunda iglesia, ubicada esta vez en una esquina en las calles Don Bosco y Casilda, la

Parroquia Domingo Savio (Figura 8). Esta nueva obra fue ejecutada sin la participación ni asesoría de Scrimaglio, reutilizando los planos originales sin ningún tipo de mediación proyectual. La versión resultante —construida con ladrillo de máquina y sin la inclinación de hiladas que caracteriza al templo original— fue señalada por Pastorino (2017) como una transposición sin reflexión, cuyas transformaciones no solo debilitan el sentido de la obra sino que la convierten en "un mal reflejo" del proyecto original.

Este episodio pone de manifiesto no solo la fuerza autoral del diseño original —capaz de dejar huella incluso cuando se lo replica de forma incompleta—, sino también la fragilidad de ese legado frente a usos descontextualizados. Scrimaglio concebía la arquitectura como una respuesta precisa al lugar: no proyectaba edificios genéricos, sino estructuras profundamente enraizadas en las condiciones materiales, topográficas y culturales de su entorno. Por eso, trasladar su arquitectura a un lote de esquina sin crítica alguna ni adaptación específica implica desconocer el núcleo mismo de su pensamiento proyectual.



Figura 8. *Parroquia Domingo Savio, Rosario.*

Fuente: Google Maps 2023.

Resulta llamativo que quienes ejecutaron esa segunda versión —con acceso a los planos originales— no hayan cuestionado las implicancias de replicar una obra diseñada para un lote profundo y medianero, en un contexto urbano completamente diferente. Lejos de ser

un gesto de homenaje, la reproducción literal sin mediación crítica puede leerse como un vaciamiento conceptual, que reduce la arquitectura a su imagen y omite su dimensión ética, técnica y simbólica. Esta situación refuerza la necesidad de reconocer, proteger y difundir la obra auténtica, no solo como un objeto construido, sino como un pensamiento proyectual situado, que no puede desligarse de su contexto ni de la mirada que le dio origen.

Dimensiones culturales, religiosas y sociales

La Parroquia San Antonio María Gianelli no es solo una iglesia en uso: es un espacio cargado de sentido simbólico, arquitectónico y comunitario. Su arquitectura no busca el espectáculo, sino que promueve una experiencia espiritual profunda a través del silencio, la luz y la materia. Estos elementos no son decorativos, sino constitutivos de una atmósfera litúrgica que dignifica el rito.

Desde el punto de vista religioso, la obra refleja el conocimiento profundo que Scrimaglio tenía del rito católico, permitiendo una espacialidad propicia para la contemplación. Como él mismo expresa en su manifiesto, su arquitectura busca “el alma del proyecto”, y esa alma, en la Gianelli, está en sintonía con la vida espiritual que allí se celebra.



Figura 9. *Interior Parroquia Gianelli desde ingreso.*

Fuente: Walter Salcedo

En el plano social, la Parroquia es un punto de encuentro para la comunidad del barrio desde hace más de 50 años. Misas, celebraciones, actividades solidarias, clases y reuniones

encuentran lugar en este espacio que ha sido apropiado por sus vecinos. Recientemente, se han impulsado obras de mejora como la puesta en valor del altar, la incorporación de un cinerario y una nueva pila bautismal, iniciativas que reflejan el fuerte vínculo entre comunidad y obra.

Desde lo cultural, la Gianelli representa un legado tangible de una manera de hacer arquitectura que nace del pensamiento proyectual situado, donde el material, la técnica, la forma y el entorno construyen un lenguaje propio. Es un bien cultural que, lejos de ser un objeto cerrado, sigue transformándose y dialogando con quienes lo habitan.



Figura 10. *Celebración religiosa.*

Fuente: [Facebook](#)



Figura 11. *Festejos de la comunidad.*

Fuente: [Facebook](#)

Reconfiguración del borde y diálogo con el paisaje

La Parroquia San Antonio María Gianelli construye una relación singular con su entorno inmediato. Aunque el terreno es prácticamente llano, Scrimaglio no reproduce el límite parcelario como un dato pasivo, sino que lo reconfigura activamente. En lugar de apoyarse en las medianeras existentes, construye nuevos muros laterales, que se pliegan en ambos lados del edificio, generando un borde articulado, dinámico, que alterna llenos y vacíos.

Estos pliegues sucesivos permiten el ingreso de luz natural a través de intersticios y, al mismo tiempo, enmarcan visuales puntuales hacia el exterior, incorporando fragmentos del paisaje al interior del templo. La salida del recinto litúrgico no conduce a un cierre, sino a una apertura visual que prolonga la experiencia espiritual hacia el “afuera”. Así, el espacio no se clausura en sí mismo, sino que dialoga con el entorno de manera medida y sensible.



Figura 12. *Vista hacia el altar.*

Fuente: [Facebook](#)

Esta decisión de construir nuevas medianeras —en lugar de continuar con las preexistentes— revela una posición crítica frente al contexto urbano. Scrimaglio no reproduce

la lógica del loteo ni de las alineaciones edilicias, sino que formula una arquitectura con autonomía, con lenguaje propio, donde cada elemento se vincula a una idea de habitar coherente y reflexiva.

En ese marco, la luz y el vacío son tratados como materiales fundamentales. La iluminación indirecta y la modulación espacial generada por los pliegues del muro configuran una atmósfera de recogimiento, en la que la experiencia litúrgica se intensifica. La obra se convierte así en una manifestación de una ética proyectual, que propone una arquitectura esencial, no complaciente ni espectacular, sino profundamente enraizada en el lugar y en el tiempo.

Un símbolo de resistencia proyectual

La Parroquia Gianelli no es solo una obra destacada por su resolución formal o espacial, sino una afirmación consciente de un modo de hacer arquitectura. Scrimaglio plantea aquí una resistencia activa frente a las lógicas dominantes del mercado, las modas pasajeras o el gesto espectacular. Su proyecto se funda en una idea interior de arquitectura como acto cultural, ético y técnico, donde cada decisión —material, espacial o constructiva— responde a una lógica de coherencia y compromiso.



Figura 13. *Ingreso. Uso del ladrillo.*

Fuente: Walter Salcedo

En este sentido, el edificio se convierte en un manifiesto proyectual, una declaración silenciosa pero potente sobre el oficio. El uso radical del ladrillo, la construcción del borde como sistema activo, la luz como materia, y la autonomía del lenguaje proyectual son operaciones que condensan una postura clara y valiente.

Su reconocimiento como bien cultural no se sostiene únicamente en sus valores físicos o técnicos, sino en la carga simbólica e ideológica que proyecta. La Parroquia Gianelli representa la posibilidad de una arquitectura profundamente local, esencial y resistente, que interpela el presente desde una ética del habitar.

Antecedentes técnicos

Ubicación

La Parroquia San Antonio María Gianelli se sitúa en un terreno de 12 metros de frente por 55 metros de fondo en el barrio La Tablada, en la zona sur de Rosario. El lote, de perímetro irregular, presentaba al momento del encargo una única preexistencia natural: un árbol paraíso. Limitaba con una vivienda particular a la izquierda y con la casa parroquial a la derecha. A pesar de contar con medianeras consolidadas, Scrimaglio decide no apoyarse en ellas y proyecta nuevos límites medianeros.

Tipología, implantación y espacialidad

Se trata de una obra de carácter religioso, resuelta en una planta longitudinal con fuerte direccionalidad hacia el altar. La disposición de la iglesia se alinea con la lógica del recorrido y la experiencia espiritual, evitando todo gesto monumental. Scrimaglio genera una serie de muros de ladrillo visto dispuestos a 45° respecto del eje del terreno. Estos muros se organizan con hiladas inclinadas 7° hacia el altar, construyendo una espacialidad ascendente que guía la mirada y el cuerpo del visitante.

Esta sucesión alterna llenos y vacíos que funcionan tanto como soporte estructural como dispositivos lumínicos. Desde el acceso, los muros se perciben como bloques cerrados, pero al recorrer la nave en sentido inverso, se revelan como ventanas ocultas que dejan filtrar la luz y el paisaje. Este juego perspectívico es clave para comprender la relación entre forma, estructura y atmósfera.

Materialidad y técnica constructiva

La iglesia responde a una lógica de monomaterialidad radical, donde el ladrillo común (no industrial) actúa como materia expresiva y estructural. Se emplea en muros, pisos, mobiliario litúrgico y en los tabiques interiores. Scrimaglio entiende el ladrillo como “unidad aritmética” y “tierra cocida”, superando su uso técnico para convertirlo en una posición ética. La construcción sigue una lógica artesanal, en donde incluso la ausencia del material, como en el caso de la cruz en fachada, adquiere un sentido arquitectónico y simbólico.

El techo originalmente proyectado constaba de un sistema entramado de vigas de madera laminada, dispuestas en cruz entre los muros laterales, siguiendo la misma inclinación de las hiladas. Sin embargo, por motivos presupuestarios, la empresa constructora lo reemplazó por una losa de hormigón armado, suprimiendo el lenguaje estructural del proyecto original. Esta alteración fue resistida por el arquitecto, quien incluso llevó adelante una campaña para sostener su propuesta, la cual no tuvo éxito.

Iluminación y tratamiento del vacío

La luz natural ingresa a través de las fisuras entre los muros oblicuos, generando una atmósfera de penumbra, dramatismo y recogimiento. El “vacío”, como en otros proyectos de Scrimaglio, es un elemento activo, no como ausencia sino como articulador de experiencia. Las carpinterías se insertan sutilmente en los intersticios, y los tímpanos finales incorporan vidrios sostenidos por tubos metálicos inclinados, reforzando la continuidad material del conjunto.

Sistema proyectual y coherencia constructiva

Cada decisión proyectual responde a un sistema lógico-material: la geometría oblicua, la estructura tectónica y el mobiliario diseñado adhieren a una misma lógica organizativa. Como plantea Scrimaglio en su manifiesto, “el proyecto no es una suma de partes sino un todo construido con pensamiento y manos”. Esta lógica se extiende incluso al diseño de ornamentos, vestimentas litúrgicas y bancos, desarrollados con los mismos criterios modulares y formales que la arquitectura.

Relación con el entorno

Aunque el terreno es mayormente llano, Scrimaglio incorpora el paisaje circundante a través de recortes y plegamientos del muro lateral, que permiten una apertura visual hacia el jardín posterior. Esta operación convierte el muro en un límite permeable y resignifica su rol, reafirmando la búsqueda constante del arquitecto por conectar arquitectura y naturaleza sin mimetismos.

Antecedentes gráficos

Ubicación



Figura 14. *Sección catastral número 3. N↑*

Fuente: Municipalidad de Rosario

Nota: para ver ubicación en la ciudad ver página 4.

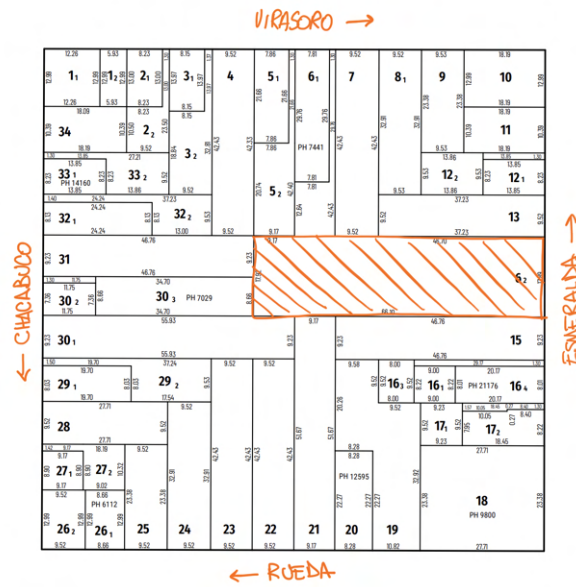


Figura 15. Manzana 61 - Ubicación lote 6. N↑

Fuente: Municipalidad de Rosario

Plantas, cortes y detalle constructivo

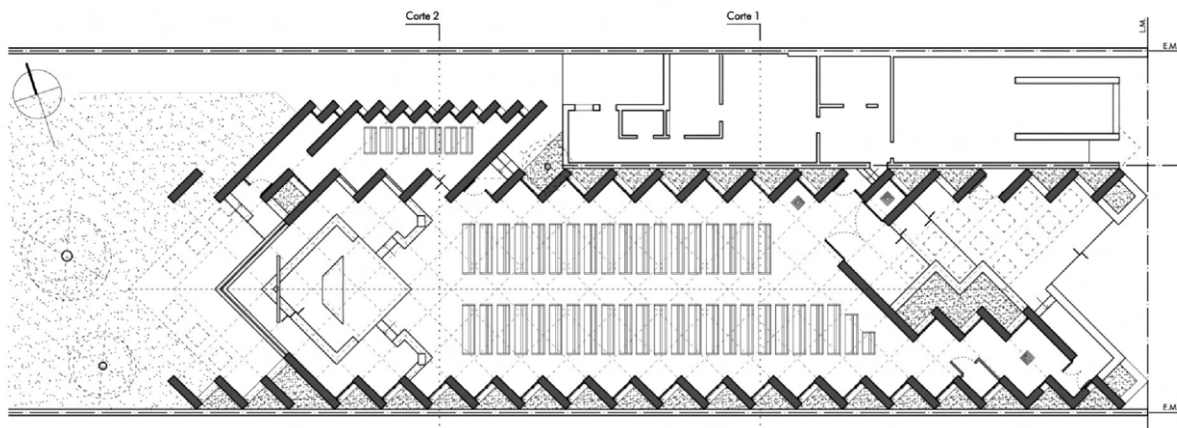


Figura 16. Planta N↑

Fuente: Cabezudo

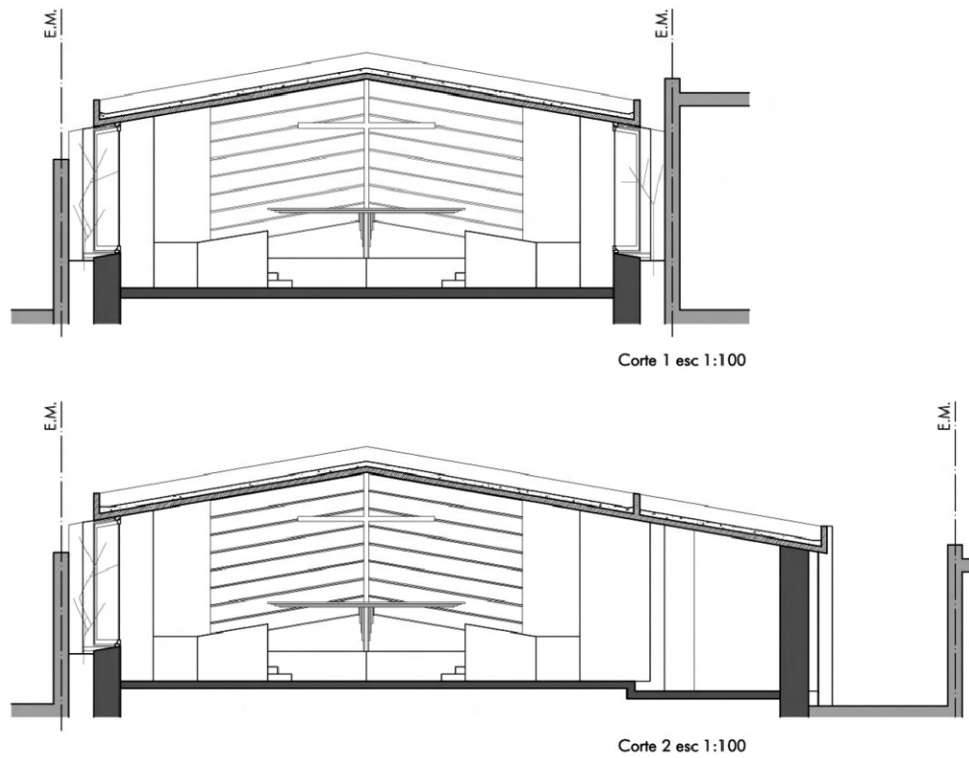


Figura 17. *Cortes*

Fuente: Cabezudo

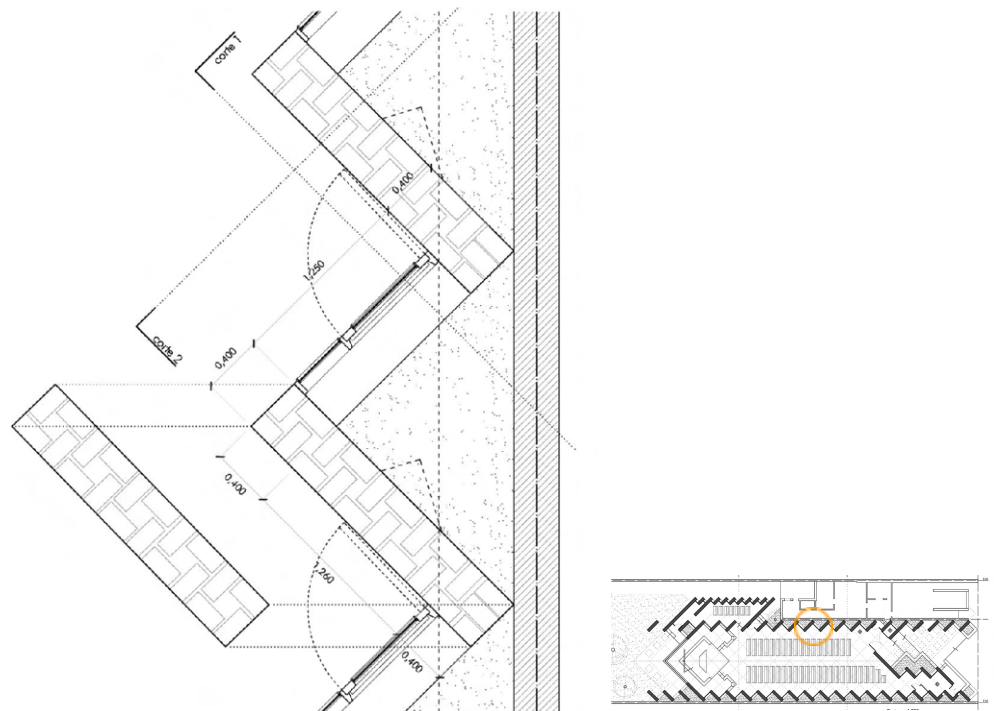


Figura 18. *Detalle constructivo.*

Fuente: Cabezudo

Estado de conservación

Aunque no se dispone de un relevamiento técnico exhaustivo, el edificio se encuentra en condiciones estables de uso, sin deterioros visibles graves ni registros de intervenciones recientes. No obstante, la ausencia de protección patrimonial formal implica una condición de vulnerabilidad ante intervenciones inadecuadas o falta de mantenimiento sistemático.

Dada su relevancia arquitectónica, simbólica y comunitaria, se recomienda realizar un diagnóstico técnico integral que permita establecer estrategias de conservación preventiva, así como lineamientos de restauración compatibles con la lógica constructiva original de Scrimaglio. La protección efectiva de la obra no solo garantizará su preservación material, sino también la transmisión de sus valores intangibles a las generaciones futuras.

Actualmente, al momento de la redacción de este documento, se encuentra en curso una campaña de recaudación de fondos organizada por la comunidad parroquial con el objetivo de llevar adelante obras de puesta en valor del altar y presbiterio, así como la construcción de un cinerario y una pila bautismal. Estas acciones evidencian no solo el uso activo y sostenido del edificio, sino también el fuerte arraigo social y simbólico que la Parroquia San Antonio María Gianelli mantiene en su entorno inmediato.

Desde una mirada patrimonial, resulta fundamental que este tipo de intervenciones —aunque impulsadas con genuino compromiso comunitario— se enmarquen dentro de una gestión patrimonial integral, que contemple principios de intervención compatible, respeto por la materialidad original y asesoramiento técnico especializado. La ausencia de un reconocimiento formal como Bien del Patrimonio Cultural puede derivar en modificaciones que, aunque bienintencionadas, comprometan la integridad arquitectónica y simbólica de la obra. En este sentido, la declaratoria patrimonial no solo preserva el edificio en términos materiales, sino que también orienta su evolución futura dentro de parámetros respetuosos con su valor cultural y arquitectónico.

Antecedentes Jurídicos

Normativa local

En la ciudad de Rosario existe desde el año 1996 la Ordenanza 6171/1996 que regula el Programa de Preservación del Patrimonio Histórico, Urbano y Arquitectónico. Conforme a su existencia se han catalogado algunos edificios bajo la normativa 8245/2008 tales como la Casa Garibay y la Casa Alorda, ambas de la ciudad de Rosario.

- **Casa Garibay**

García del Cossio 549, Rosario

Nivel de protección: Directa Parcial 2C

Edificios o conjunto de edificios sujetos a preservación de la envolvente, principalmente en su relación con el espacio público, admitiéndose

intervenciones en el interior, crecimiento de la superficie edificada o la anexión de nuevos volúmenes siempre y cuando éstos no superen el 30 % del total de la superficie del Inmueble.



- **Casa Alorda**

Lavalle 880, Rosario

Nivel de protección: Directa Parcial 2B

Edificios o conjunto de edificios autónomos sujetos a preservación de las envolventes, previendo la revalorización de las fachadas por medio de intervenciones mixtas, restauración de

elementos ornamentales o compositivos, transformación de carpinterías y ampliación de vanos e incorporación de nuevos elementos. Se permite la reestructuración interior. En caso de edificios colectivos, la modificación deberá plantearse con un criterio de integración y respeto de todas las unidades que componen el proyecto original.



Para mayor información visitar el [MAPA INTERACTIVO](#)

Normativa provincial

Actualmente, ninguna de las obras de Jorge Scrimaglio cuenta con protección patrimonial a nivel provincial, a pesar de su reconocida relevancia en el desarrollo de una arquitectura regional ética, coherente y de profundo valor cultural. En este sentido, resulta urgente la documentación sistemática y el análisis proyectual de su producción para iniciar un proceso de catalogación en serie, conforme lo permite y promueve la Ley N° 12.208 de Protección del Patrimonio Cultural de la Provincia de Santa Fe.

Dicha ley establece que pueden ser declarados bienes de interés patrimonial “aquellos bienes muebles o inmuebles que sean representativos de valores históricos, artísticos, científicos, técnicos, sociales o espirituales”.

La obra de Scrimaglio no solo reúne varios de estos criterios, sino que constituye un conjunto singular dentro de la arquitectura santafesina, tanto por su valor autoral y pedagógico, como por su aporte a la identidad cultural del territorio. La incorporación de su obra al régimen de protección permitiría evitar su alteración, pérdida o reproducción desvirtuada, como ya ha ocurrido en algunos casos.

Propuesta de Gestión del Bien

Sistema de gestión

Con el objetivo de garantizar la preservación, valorización y activación de la Parroquia San Antonio María Gianelli como bien cultural significativo se propone:

1. Catalogación oficial como bien patrimonial a nivel municipal y provincial

Gestionar la inclusión formal de la Parroquia Gianelli en los registros de bienes protegidos tanto del municipio de Rosario como de la provincia de Santa Fe. Esta medida garantizará un marco legal de protección, establecerá pautas claras de intervención y facilitará el acceso a fondos públicos o privados para su conservación.

La Parroquia es una de las pocas obras públicas de Scrimaglio y representa con fidelidad su pensamiento proyectual.

Catalogar el bien le otorga respaldo legal y visibilidad institucional al edificio.

2. Plan de conservación preventiva y mantenimiento continuo

Desarrollar un plan técnico de mantenimiento y monitoreo periódico, que contemple:

- Relevamiento de patologías actuales.
- Intervenciones mínimas, reversibles y respetuosas.
- Capacitación a miembros de la comunidad parroquial sobre cuidado del edificio.
- Registro de toda intervención futura.

Este sistema ayuda a evitar deterioros mayores, fomenta la apropiación del espacio por parte de la comunidad y promueve la sustentabilidad en la gestión.

3. Creación de una red de obras de Scrimaglio en Santa Fe

Impulsar una red colaborativa entre municipios, universidades, organizaciones culturales y vecinos para relevar, documentar y proteger en serie las obras del arquitecto Jorge Scrimaglio en la provincia. Esta estrategia puede articularse a través de:

- Un sitio web o mapa interactivo de consulta pública.
- Publicaciones o fichas técnicas abiertas.
- Promoción de actividades académicas o patrimoniales conjuntas.

Esta visión en red permite comprender el valor de la Parroquia Gianelli dentro de un sistema mayor, reconoce la unicidad del autor y fortalece su legado como referente arquitectónico regional.

Propuesta de difusión

1. Difusión cultural

Organización de exposiciones y ciclos de charlas sobre la obra de Jorge Scrimaglio en centros culturales, museos y colegios de arquitectos.

Publicación de material gráfico y audiovisual: catálogo impreso y digital con fotografías, croquis y textos curatoriales accesibles a todo público.

Producción de contenido multimedia para redes sociales, con micro videos o infografías que expliquen el valor del edificio en lenguaje accesible.

2. Difusión educativa

Incorporación del caso en programas educativos de arquitectura, urbanismo y patrimonio a nivel secundario y universitario.

Visitas guiadas pedagógicas para estudiantes y docentes, articuladas con cátedras de historia, proyecto y patrimonio.

Producción de materiales didácticos (guías, mapas, actividades interactivas) que vinculen el edificio con valores de identidad y pertenencia.

3. Difusión turística

Integración de la Parroquia en circuitos de turismo patrimonial de Rosario, especialmente orientado a arquitectura moderna y de autor.

Desarrollo de señalética explicativa en el sitio, con QR hacia un sitio o mapa digital.

Inclusión en plataformas de turismo cultural, como guías digitales, aplicaciones y material promocional de la ciudad y la provincia.

Referencias

- Almeyda, I. (2023). El manantial: Jorge Scrimaglio. En Proyecto contemporáneo – El lugar de la historia. A&P Continuidad. Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño – Universidad Nacional de Rosario.
- Duque, K. (2012). Clásicos de Arquitectura: Casa Garibay / Jorge Scrimaglio. ArchDaily en Español. Recuperado en agosto de 2025, de [ArchDaily](#)
- Stampella, S. (2022, junio). Atemporal e intransigente: una conversación con Jorge Scrimaglio. La Gaceta Arquitectura. Recuperado en agosto de 2025, de [La Gaceta](#).
- Rois, J. M. (2008). Comentarios sobre la obra de Jorge Scrimaglio. Revista X - Facultad de Arquitectura de Mar del Plata
- Pastorino, F. (2017). La coherencia sin límites de Jorge Scrimaglio. 1:100 Ediciones.
- Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe, Distrito 2. (1997). Revista 041: Jorge Scrimaglio. Obras y proyectos. Marcelo Perazzo (Dir.), Marcelo Villafañe (Co-dir.), Cosgaya Diseño. Rosario: Borsellino Impresos.
- Cabezudo, M. (2012). Detalle de obras. Universidad Torcuato Di Tella. Recuperado en agosto 2025, de [Arquitectura optativa](#)